



**PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
Ayuntamiento de Salamanca

### • Catastro:

En el apartado 18 de la Memoria, se incorpora la certificación catastral de la finca con UTM nº 6880711TL7368B0001RK, que se incorpora nuevamente a continuación.

CSV: N9DMN59CMEEED9FNC (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

**CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA**  
**BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**  
Municipio de SALAMANCA Provincia de SALAMANCA

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

**SECRETARÍA DE FOMENTO DE HACIENDA**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
Sede Electrónica del Catastro

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**GOBIERNO DE ESPAÑA**

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA [VIVIENDA Y URBANISMO]  
Fecha de emisión: Viernes, 7 de Febrero de 2014  
Finalidad: planeamiento

DATOS DEL INMUEBLE			
LOCALIZACIÓN	CL ALONSO DEL CASTILLO		
	37003 SALAMANCA [SALAMANCA]		
USO LOCAL URBANÍSTICO	Edif. Singular	ÁRBOL CONSTITUCIONAL	2012
PREFICENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	VALOR INMUEBLE CONSTITUCIONAL (M <sup>2</sup> )	31.908
VALOR SUELO (M <sup>2</sup> )	406.697,11	VALOR CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> )	12.527.271,24
		ÁRBOL VALOR	2014

DATOS DE TITULARIDAD	
ESPECIES ADMINISTRACIONES SOCIALES	CASTILLA Y LEON SOCIEDAD PATRIMONIAL SA
FECHA DE FIRMA	ME A47/64/04
CLASE DE FINCA	CL JOSE CANTALA PIEDRA
PERÍMETRO	47014 VALLADOLID [VALLADOLID]
	100,00% de Propiedad

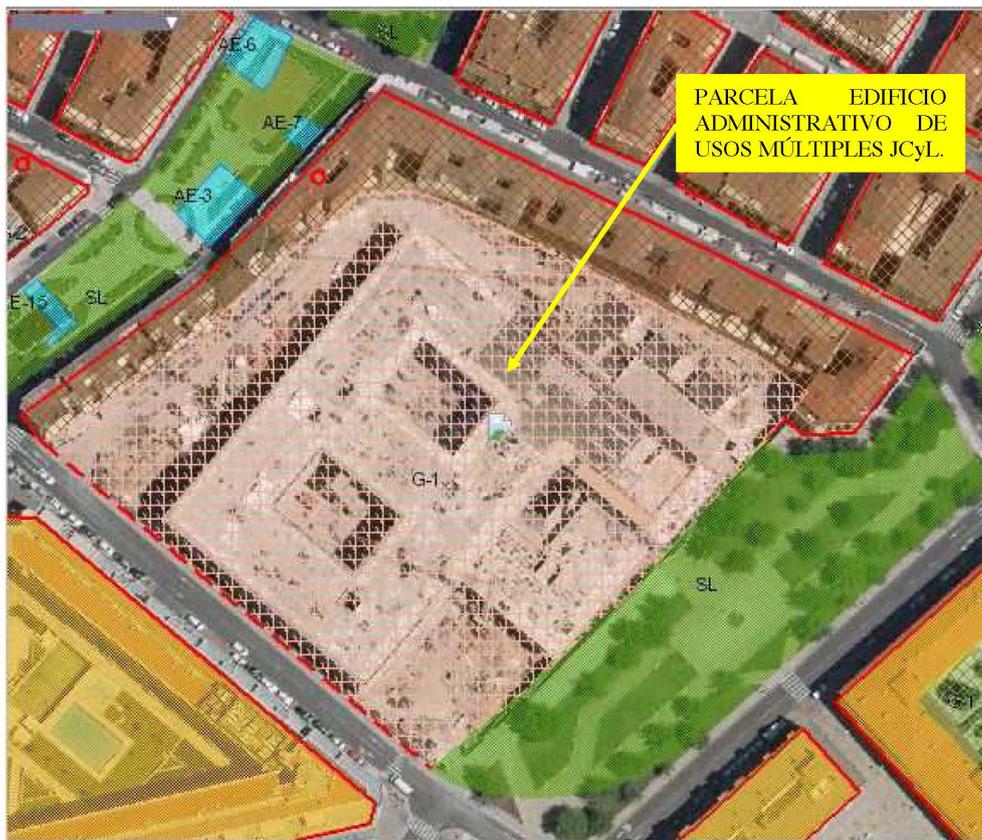
  

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE	
ESTADACIÓN	CL ALONSO DEL CASTILLO
	SALAMANCA [SALAMANCA]
ÁPERFEGE CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> )	31.908
ÁPERFEGE SUELO (M <sup>2</sup> )	13.387
	Parcela construida sin división horizontal



**PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
Ayuntamiento de Salamanca

## PLANO DETALLE

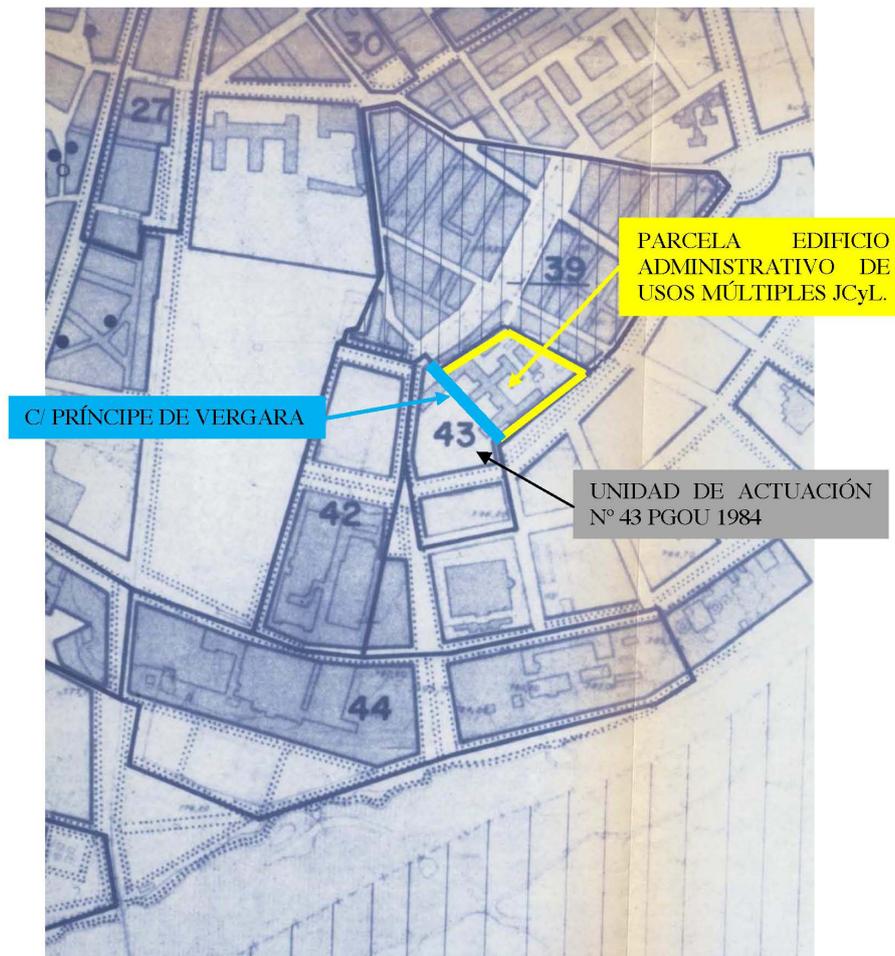




PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

## 2.2. Sistema Local de Vías Públicas - Calle Príncipe de Vergara.

El tramo de la calle Príncipe de Vergara afectado por el presente trámite de regularización de fincas, tiene su origen en el desarrollo de la Unidad de Actuación nº 43 del anterior P.G.O.U. de 1.984, tal y como puede observarse en la reproducción parcial del plano Unidades y Polígonos de Reforma Interior – Catálogo de Acciones Zona Norte de dicho P.G.O.U. que se acompaña a continuación:





PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

Por lo tanto, la obtención municipal se obtuvo por el desarrollo del P.E.R.I. y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 43.

No obstante lo anterior, podemos señalar la siguiente descripción actual del tramo de vía afectada:

- DESCRIPCIÓN: Urbano, terreno en el término municipal de Salamanca, Barrio de la Prosperidad, con uso de Sistema Local de Vías Públicas de acuerdo a la calificación de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca. Este tramo forma parte de la Calle denominada Príncipe de Vergara, y posee una superficie de dos mil cincuenta y dos metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados. LINDA: al Noroeste, con glorieta situada en el cruce de la Calle Príncipe de Vergara, Avenida de Las Artes, Boulevard de La Milagrosa, calle Los Santos y Calle Recreo; al Sureste, Calle Abraham Zacut, Calle Alonso del Castillo y espacio ajardinado de dicha calle; al Noreste, bloque residencial situado en la esquina de la calle Recreo con la calle Príncipe de Vergara y Edificio Administrativo de Usos Múltiples de la JCyL; al Suroeste, con bloque residencial con fachada a las calles Príncipe de Vergara, Las Artes y Calle de La Milagrosa.
- Inscripción registral: se desconoce.
- UTM: no posee.
- Superficie: El tramo de la Calle Príncipe de Vergara afectado posee una superficie de 2.052,79 m<sup>2</sup>.



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

## PLANO DETALLE

